

CUESTIONES DE ESTADO. CUESTIONES DE GOBIERNO

En la vida política de los pueblos se plantean en ciertas ocasiones asuntos que, por su gran alcance en profundidad y en tiempo, no pueden ser resueltos por el simple sistema de votar o haber votado, y que decida la mitad más algo. Aunque estén a punto de cumplirse ya nueve años de la restauración y de la recuperación de las libertades en España, es normal que aquí haya todavía ahora más asuntos de esta clase que en otras naciones democráticas cuyos sistemas constitucionales están más rodados.

En esas materias hace falta que las fuerzas políticas se propongan un consenso, bien sea positivo, bien negativo. Ejemplo de lo primero sería un acuerdo como el que se alcanzó en la renovación del Tribunal Constitucional. Ejemplo de lo segundo sería que el poder, aunque sea poder legítimo, se abstuviera de tomar decisiones difícilmente reversibles en asuntos vitales. Esas, si se producen, son heridas que se enconan.

Pienso en una eventual retirada de la Alianza Atlántica, o en el desencadenamiento de la guerra escolar que, a veces, se propugnan desde sectores de la izquierda. No dejo de evocar también las crisis que amenazan con rupturas entre el poder central del Estado y los gobiernos (también Estado) de las Comunidades autónomas de más acusada identidad cultural e histórica.

Si en los dos primeros casos les toca ceder en sus previas posturas ideológicas a los socialistas, a pesar de sus mayorías parlamentaria y electoral, en el último los socialistas se verán obligados a flexibilizar sus tácticas de política práctica; pero serán los grupos de la derecha o del centro-derecha los que tendrán que ceder en sus actitudes emocionales e ideológicas. En España, desde el siglo XIX, el jacobinismo centralista ha sido de derechas, mientras que en la izquierda se veía parcialmente compensado por el irrealismo federalista. Ante los grandes temas estructurales y de cultura hay que obtener no sólo un consenso general, sino también algo



ANTONIO
FONTÁN

parecido a ello en los ámbitos territoriales.

En cuestiones de Estado, la oposición tiene el derecho a ser informada y el consiguiente deber de colaborar. Todos los países que tienen dos Comisarios en las Comunidades de Bruselas nombran uno por la mayoría y otro por la oposición. Igual tiene que ocurrir en los órganos o asambleas políticas permanentes o coyunturales de la Alianza Atlántica, de la OCDE y de los demás organismos o entidades supranacionales de que nuestro país vaya a formar parte.

Eso, por lo que afecta a las cuestiones de Estado. Luego hay otras, no menos importantes, que con propiedad se llaman cuestiones de gobierno. Ahí el Gobierno tiene que ser más explícito de lo que es habitual. En comparación con gabinetes precedentes, el Gobierno socialista es opaco y casi hermético. Y, en ocasiones, la oposición dice simplemente no, en vez de ofrecer en público debate esquemas más atractivos y mejor contruidos. En la presentación de sus proyectos, el partido del Gobierno despierta expectativas que luego no puede satisfacer. Después, se generan las frustraciones y los agravios, como está ocurriendo al intentar aplicar las medidas de reforma de la Administración Pública, o al resolver de un plumazo y en verano la situación de varios miles de profesores de Universidad.

Hay ahora una cuestión importante, que invita a un entendimiento entre el Gobierno y la oposición. Si se lograra, habría de proclamarse bienvenido el susto del verano, cuando el IPC de julio resultó haber subido al doble de lo que preveían los economistas y el Gobierno. Esa gran cuestión comprende la reducción del gasto público, la agilización del mercado laboral y la baja del coste del dinero. Para esta empresa nacional de salir del pozo, todas las colaboraciones son precisas. O los diez millones de españoles que trabajan pueden ganar más dinero, o si no uno no acierta a ver de dónde van a percibir sus pagas los seis millones de pensionistas y clases pasivas que hoy tenemos.